Villa de Leyva, 10 de febrero de 2026.

Jefe:
YHERALDIN HOYOS PERDOMO
Directora Técnica.
Supervisora

Ref.: Asignación de supervisión contrato No. 043-2026.

Objeto: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA EN EL SECTOR RURAL DEL PROGRAMA DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE APS EN LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA"*

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ, obrando como representante legal de la E.S.E. HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VILLA DE LEYVA en mi condición de gerente, manifiesto:

Que por medio del presente oficio se les comunica la designación como supervisores del contrato referenciado, quedando a su cargo. Para tal efecto se le allega copia del contrato a fin de proceder a la suscripción del acta de inicio, una vez verifique el cumplimiento de los requisitos para su ejecución así como las funciones allí estipuladas, especialmente en lo referido a las funciones del supervisor y lo dispuesto en el estatuto de contratación.

Atentamente,

MARIA EUGENIA MONTEJO PAEZ
Gerente ESE Hospital San Francisco de Villa de Leyva

Notificado: YHERALDIN HOYOS PERDOMO

Firma: _____
C. de C. No. 1066742206
Atentamente,

Proyectó: Carlos A. Rondón G. – asesor jurídico interno.